

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****692** *FAMILIAR DE SEGUROS ACTIVE, S.A.*

Por la Junta General de accionistas de la sociedad celebrada en fecha 17 de enero de 2013, se adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

"A los efectos de subsanar los defectos calificados por el Registro Mercantil respecto del acuerdo de reducción de capital con la finalidad de restablecer del equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas, adoptados en la Junta General de accionistas de la compañía celebrada en fecha 14 de diciembre de 2011 elevado a público en escritura autorizada por el Notario de Valencia don Alejandro Cervera Taulet, el 23 de abril de 2012 con el número 1659 de su protocolo, una vez transcurrido un año desde la fecha de su adopción sin que se haya ejercitado por ningún socio la acción prevenida en el artículo 205 de la Ley de Sociedades de Capital, se acuerda, que a la vista de los documentos que sirvieron de base para el acuerdo de reducción de capital y en particular el Balance de la sociedad cerrado a 30 de junio de 2011 y el informe de auditoría del citado balance emitido en fecha 13 de diciembre de 2011, que fue aprobado y sirvió de base para la reducción de capital aprobada por la referida Junta General de accionistas de la sociedad de fecha 14 de diciembre de 2011, ratificar el mencionado acuerdo de reducción de capital, en los términos acordados, reiterando íntegramente su contenido, sin reservas, solicitando su inscripción en el Registro Mercantil. El mencionado acuerdo se adoptó por mayoría de los accionistas presentes y representados, transcribiéndose a continuación el contenido del mismo."Se acuerda reducir el capital de la sociedad en la cifra de un millón ciento treinta y cinco euros y cincuenta céntimos (1.000.135,50 €), para restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas ocasionadas en fecha 30 de junio de 2011, como refleja el balance verificado por "Persevia Auditores de Cuentas, S.L.", en fecha 13 de diciembre de 2011, y aprobado previamente y por unanimidad por la Junta General de accionistas, las cuales una vez compensadas las sumas que conforman la reserva voluntaria (443.502,08 €) dotadas, ascienden a la suma de un millón cuatrocientos cuarenta mil quinientos noventa y cuatro euros y treinta y dos céntimos (1.440.594,32 €); todo ello mediante la reducción del valor nominal de las acciones en la cifra de setenta y cinco céntimos de euro (0,75 €), cada una de ellas, quedando fijado por tanto el valor nominal de las mismas en dos euros y veinticinco céntimos (2,25 €). Tras la reducción acordada la nueva cifra de capital social resultante queda fijada en la cifra de tres millones cuatrocientos seis euros y cincuenta céntimos (3.000.406,50 €)."

Valencia, 23 de enero de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración Funeraria Blay S.L., y en su nombre la persona física representante, Gustavo Javier Casino García.

ID: A130005298-1